Naciones Unidas PBC/2/OC/SR.7/Add.1

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de septiembre de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de Consolidación de la Paz
Comité de Organización
Segundo período de sesiones

Acta resumida de la segunda parte* de la séptima sesión
Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 23 de junio de 2008, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Takasu . . . . . (Japón)

Sumario

Aprobación del proyecto de informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su segundo período de sesiones

Clausura del segundo período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz

* El acta resumida de la primera parte de la sesión, celebrada el jueves 19 de junio de 2008, figura como documento PBC/2/OC/SR.7.

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2–750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se publicarán en un solo documento de corrección, poco después de finalizar el período de sesiones.

08-45261 (S)

Se reanuda la sesión a las 15.15 horas.

Aprobación del proyecto de informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su segundo período de sesiones (PBC/2/OC/L.2)

1. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión un documento oficioso, que ya ha sido distribuido a todos los miembros, en el que figuran revisiones al proyecto de informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su segundo período de sesiones (PBC/2/OC/L.2). En aras del tiempo, no se propone dar lectura a todas las revisiones.

2. *Queda aprobado el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su segundo período de sesiones, revisado de conformidad con el documento oficioso distribuido a los miembros del Comité.*

Exposición del Secretario General

3. **El Secretario General** dice que se siente honrado por unirse al Comité en la conmemoración de otro hito en la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, que representa un paso importante hacia la muy necesaria coherencia que está tratando de afianzar en todo el sistema de las Naciones Unidas, salvando brechas críticas en la respuesta mundial a las situaciones posteriores a los conflictos y promoviendo un enfoque verdaderamente integrado que implique progresos simultáneos en los frentes económico, político y de seguridad. Lo que importa no es un actor único que posea la llave, sino cómo se reúne a todos los actores en el momento decisivo. Esa fue la razón de la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, y todos los involucrados deben reafirmar su compromiso de asegurar el éxito de ese crucial experimento internacional.

4. Está convencido de que una de las razones por las cuales África no está en camino de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio es que no se pone suficiente énfasis en la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos. Para tener éxito en la consolidación de la paz es necesario abordar una amplia gama de situaciones. Da su pleno apoyo a los esfuerzos del Comité para racionalizar sus metodologías con miras a incluir en su programa a un mayor número de países. De acuerdo con ese enfoque, reconoce la necesidad de tener una cultura de coordinación y coherencia para todo el sistema de las Naciones Unidas, a fin de asegurar que todos los protagonistas de las operaciones de consolidación de la paz —en las esferas política, de seguridad, desarrollo y derechos humanos— se unan en apoyo de los enfoques integrados que se están desarrollando. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz está bien ubicada como parte neutral, bajo la supervisión directa de su oficina, para actuar como bisagra entre la Comisión y los factores principales, contribuyendo así a los esfuerzos de la Comisión para lograr resultados tangibles y oportunos para los países que se están considerando.

5. Será necesario hacer una generosa inversión en recursos nacionales críticos para asegurar que la paz sea sostenible, puesto que los Estados viables necesitan instituciones locales capaces de prestar servicios básicos y proveer seguridad, justicia y estabilidad política. Apela a la Comisión de Consolidación de la Paz para que genere buenas prácticas que se puedan aplicar no sólo en los países que figuran en su programa sino también en todos los casos. También hay una necesidad urgente de generar financiación previsible y sostenible para la recuperación y la consolidación de la paz. El Fondo para la Consolidación de la Paz ha brindado un apoyo catalítico, pero se necesitará una financiación más sustancial. Se propone solicitar un examen del mandato del Fondo una vez que haya recibido el informe independiente de evaluación que está preparando la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Se debe posibilitar que el Fondo logre el máximo de efecto y valor agregado en países en que más se necesita el apoyo para la consolidación de la paz. Espera con interés recibir sugerencias de la Comisión de Consolidación de la Paz a ese respecto. También tiene la intención de iniciar un proceso para identificar vacíos conceptuales y operacionales en la respuesta inmediata de la comunidad internacional a las situaciones posteriores a los conflictos, con miras a dar recomendaciones concretas a todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas. En ese proceso, recurrirá al asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz.

6. Expresa su profundo reconocimiento a la Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz saliente, cuyo compromiso con la labor de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz ha sido notable. Por último, felicita a todos los presentes y les asegura su compromiso personal y el de todo el sistema

de las Naciones Unidas de apoyo a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz.

7. **El Presidente** expresa su agradecimiento a los Vicepresidentes del Comité y a los Presidentes de las configuraciones encargadas de los países y al Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas. Asimismo, encomia a la Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz saliente y a su equipo.

8. En su labor como Presidente ha tratado de establecer las relaciones más sólidas posibles entre la Comisión y los principales órganos de las Naciones Unidas, creando estrechos vínculos con el Presidente de la Asamblea General, con el Presidente del Consejo de Seguridad, con el Presidente del Consejo Económico y Social y con el Secretario General, y agradece profundamente la cooperación de todos ellos.

9. Hace algunas reflexiones sobre cuestiones estratégicas clave que podrían mejorar la futura labor de la Comisión, señalando que, como resultado del útil retiro de enero, de los dos debates de estrategia y política y de varias presentaciones de alto nivel, ha llegado a reconocer la importancia de fomentar una interdependencia constructiva entre el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el desarrollo socioeconómico en el proceso de la paz de los países que emergen de conflictos. ¿Cómo, entonces, se pueden hacer más eficaces y estructurados los esfuerzos tendientes a fortalecer y solidificar la paz en situaciones posteriores a los conflictos? ¿Cómo se puede hacer el mejor uso de la función de convocación y promoción de la Comisión de Consolidación de la Paz? Esas preguntas generales lo han llevado a elaborar una lista indicativa de actividades para las operaciones de consolidación de la paz, expresada en nueve preguntas críticas.

10. La primera es si los esfuerzos de consolidación de la paz están tratando de aplicar el mismo patrón a muchos casos diferentes, en lugar de tomar en cuenta el contexto único de cada conflicto. La segunda es si el poder de decisión nacional en la consolidación de la paz está plenamente presente, respetado y apoyado.

11. En tercer lugar, para asegurar un traspaso sin dificultades del mantenimiento de la paz, ¿se han dado la prioridad y la secuencia correctos a los vínculos entre seguridad, desarrollo, derechos humanos y estado de derecho? En cuarto término, a los fines de la consolidación de la paz, ¿se están realizando esfuerzos eficaces para avanzar en los procesos políticos constructivos? La paz duradera depende de la existencia de un contexto político viable. En quinto lugar, para la construcción capaz y responsable de la nación ¿hay una combinación apropiada de apoyo para asegurar controles eficaces y equilibrio en los asuntos de gobierno y para promover el aumento de la capacidad y la reforma institucional?

12. En sexto término, para asegurar una transición sin inconvenientes hacia la recuperación y el desarrollo económico ¿se está entregando rápidamente a la población un dividendo tangible de paz? Séptimo, para orquestar los esfuerzos nacionales e internacionales para promover una transición sin obstáculos hacia la buena gobernanza ¿ se han planificado correctamente enfoques coordinados e integrados, colocando a todos los agentes pertinentes bajo un liderazgo eficaz? Octavo ¿se ha demostrado la voluntad política de adoptar una perspectiva a más largo plazo en favor de un compromiso sostenible?

13. La novena y última es una pregunta que quienes participan en la consolidación de la paz tienen que hacerse a sí mismos: ¿están comprometidos personalmente a responder al llamado de los países que requieren atención y apoyo internacionales? En el caso de la Comisión de Consolidación de la Paz, está seguro de que la respuesta final es “sí” y agradece a todos los miembros por su dedicación y apoyo.

14. **La Sra. McAskie** (Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz) dice que fue para ella un privilegio estar asociada al maravilloso y oportuno experimento de la Comisión de Consolidación de la Paz. Siempre estuvo convencida, habiendo trabajado en primer lugar en la esfera del desarrollo, luego en la respuesta humanitaria y después en el mantenimiento de la paz, de que faltaba algo. Cuando trabajó en el desarrollo, le preocupó que el énfasis en el carácter compensatorio de la actividad estaba excluyendo a demasiados países que luchaban para superar graves obstáculos. Cuando se ocupó de las cuestiones humanitarias, pensó que la forma más importante de respuesta humanitaria era resolver el conflicto. Y cuando trabajó en el mantenimiento de la paz, cuestionó cómo se podía abordar el estímulo económico en un momento de estabilización posterior a los conflictos. En la consolidación de la paz se están realizando esfuerzos innovadores para unir todos esos elementos, aunque es necesario seguir trabajando para lograr la aceptación de la idea de que las soluciones en las esferas económica, humanitaria y de los derechos

humanos son tan importantes y se deben encontrar en el mismo momento que en materia política y de seguridad. Es necesario incrementar los esfuerzos para asegurar la pronta y clara definición y puesta a disposición de los elementos constitutivos de la paz, incluso durante una crisis y ciertamente durante las etapas de negociación y estabilización.

15. Desde el comienzo fue evidente que los Estados Miembros querían que la Comisión de Consolidación de la Paz fuera un mecanismo sustantivo que cumpliera su mandato, y hasta ahora sus realizaciones demuestran que está a la altura de ese desafío. La Comisión de Consolidación de la Paz es una asociación única que proporciona un medio de hallar soluciones al denominado debate Norte-Sur, demostrando que los esfuerzos en pro del desarrollo y la paz y la seguridad van de la mano, y ayudando a los países que, de otra forma, serían las crisis olvidadas; buscando un nuevo mecanismo para la financiación previsible destinada a los países que se están recuperando de un conflicto; y uniendo los programas de seguridad, política, desarrollo, humanitarios y de derechos humanos en la causa de la paz duradera.

16. Aunque es deber del personal de la Secretaría, bajo la dirección del Secretario General, reconocer los logros de la Comisión y asegurar su ayuda, se debe tener presente que el apoyo a la labor de la Comisión, en particular, y a la consolidación de la paz en general requerirá la provisión de recursos verdaderamente profesionales.

17. **El Sr. Løwald** (Noruega) dice que, en momentos en que Noruega renuncia a la Presidencia de la configuración de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, es optimista con respecto al futuro porque los burundianos están decididos a dejar atrás el pasado e ir hacia adelante. Ellos saben que esa difícil tarea exigirá madurez política para pensar primero en el bien público y después en beneficios personales de corto plazo. Al asumir los burundianos la tarea en su país, el resto de la comunidad internacional debe estar a su lado y cumplir su promesa de dar una ayuda integral en la situación posterior al conflicto.

18. Bien puede ocurrir que, después de un período de consolidación, surja un Consejo de Consolidación de la Paz. En consecuencia, se debe mantener la actual arquitectura de consolidación de la paz. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz debe seguir siendo una oficina independiente bajo la autoridad directa del Secretario General y no subordinada a intereses departamentales, a fin de que continúe la congruencia con la filosofía básica de la consolidación de la paz tal como se determinó en la Cumbre Mundial de 2005.

19. **El Sr. Ney** (Alemania) observa que el informe de la Comisión en su segundo período de sesiones muestra claramente que el Mecanismo de Vigilancia y Seguimiento es de enorme importancia para examinar adecuadamente la aplicación de la Estrategia Integral de Consolidación de la Paz, tanto en Burundi como en Sierra Leona. Los puntos de referencia y los índices también son importantes para examinar la implementación. El orador, señalando que en el informe se subraya que la estrategia debe estar bien equilibrada, con las prioridades y secuencia correctas, advierte que sólo después de un examen cuidadoso y caso por caso se deberían agregar a la estrategia actual otras prioridades en materia de consolidación de la paz. Asimismo, subraya la importancia de la coherencia y la coordinación de las actividades de donantes y organismos dentro del proceso de consolidación de la paz. Reflejar esa coordinación en el terreno sigue siendo de máxima importancia para la implementación eficiente de las estrategias de países.

20. Alemania acoge con especial beneplácito el debate sobre el ulterior fortalecimiento de la cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y las instituciones financieras internacionales, los bancos regionales de desarrollo y las organizaciones regionales y subregionales. Con respecto a los esfuerzos para racionalizar el trabajo de consolidación de la paz en el sistema de las Naciones Unidas, Alemania subraya la importancia de la interacción regular entre la Comisión de Consolidación de la Paz y los principales órganos de las Naciones Unidas, y agradece al Presidente por sus esfuerzos a ese respecto. Finalmente, Alemania tiene la esperanza de que el presente debate sobre la distribución de los escaños en el Comité de Organización se resuelva pronto de manera satisfactoria.

21. **La Sra. Viotti** (Brasil) dice que el informe sugiere un futuro muy promisorio para la Comisión de Consolidación de la Paz. Deben continuar todas las actividades tendientes a adaptar el marco estratégico a las circunstancias específicas de cada país. Brasil, al continuar su labor como Presidente de la configuración para Guinea-Bissau, trata de seguir el ejemplo de los Presidentes de las configuraciones para Burundi y Sierra Leona, que hicieron un trabajo de avanzada

excelente en esos países. Como se reconoce en el informe, el enfoque en dos niveles ideado para Guinea-Bissau ilustra la capacidad de la Comisión para evolucionar y adaptarse a las necesidades de los países que figuran en su programa.

22. Como órgano nuevo, la Comisión de Consolidación de la Paz está aprendiendo al hacer. La experiencia recogida indica la necesidad de fortalecer la coordinación entre los órganos de las Naciones Unidas, trabajar en estrecha colaboración con las instituciones financieras internacionales y dar lugar a una presencia más fuerte de las Naciones Unidas sobre el terreno. De esa forma, la Comisión de Consolidación de la Paz creará las sinergias necesarias y generará el impulso para una acción más efectiva y coordinada en situaciones posteriores a los conflictos.

23. **El Sr. Wolfe** (Jamaica) también acoge con beneplácito la aprobación del informe. Subraya que la Comisión debe continuar centrando la atención en el desarrollo y dar más énfasis a las esferas de la educación y la capacitación, el desarrollo rural y agrícola y el desarrollo de la infraestructura, la reforma y el desarrollo del sector privado, con el acento en la creación de empleos. Jamaica también espera con interés la continuación del diálogo dentro de la Comisión de Consolidación de la Paz, aprovechando los éxitos notables logrados hasta ahora.

24. También espera que la cuestión de la asignación de escaños se solucione pronto. Para los países pequeños como Jamaica, que rara vez son miembros del Consejo de Seguridad o del Consejo Económico y Social, la oportunidad de ser elegidos a nivel de la Asamblea General es de importancia decisiva. Como parte de una solución a largo plazo, se debe considerar la posibilidad de aumentar el número de escaños de la categoría de la Asamblea General, ya que tiende a haber un desequilibrio entre esos asientos y las asignaciones de los demás niveles.

25. Deseaba que, en los dos años anteriores, se hubieran celebrado más sesiones del Comité de Organización, que lamentablemente se redujeron a poco más que sellos de goma y fueron menos frecuentes de lo que hubiera deseado su delegación. Aunque quizás se argumente que un mayor número de sesiones del Comité de Organización podía ir en detrimento de la labor de las configuraciones específicas de países, está seguro de que se puede dar al Comité un uso más creativo.

26. **El Sr. Ruddyard** (Indonesia) señala que las recomendaciones del informe establecen medidas importantes que la Comisión tiene que estudiar más, consolidándolas en cooperación con las partes interesadas internacionales y nacionales, y también con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas. Indonesia está agradecida a todos los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz por su participación activa y su apoyo al grupo de tareas sobre el sector privado, del que Indonesia actuó como facilitador. Expresa la esperanza de que las observaciones y recomendaciones del grupo de tareas se difundan a las entidades pertinentes, tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como fuera de él, pues una vez que lleguen a los interesados empezarán a ser de verdadero valor.

27. Aunque Indonesia deja de actuar en la Comisión de Consolidación de la Paz, espera que este órgano continúe mejorando su papel central en la arquitectura internacional de consolidación de la paz. Para que eso ocurra se necesitará un enfoque realmente integrado, en el que se aborden simultáneamente las cuestiones relativas a la paz, la seguridad y el desarrollo socioeconómico.

28. **La Sra. Gallardo Hernández** (El Salvador), Vicepresidenta, recuerda que su país tuvo su propia experiencia del proceso de consolidación de la paz. La oradora aportó esa experiencia a la labor de la Comisión, pero a cambio también aprendió mucho. Mediante esa interacción e intercambio de ideas se fortaleció el mandato de la Comisión. Con el trabajo compartido durante los últimos dos años, los miembros de la Comisión establecieron un punto de vista común de lo que significa la consolidación de la paz. Ahora la tarea consiste en aplicar las experiencias adquiridas, de una manera integrada, a las realidades específicas de los países incluidos en el programa de la Comisión. El Salvador se complace en haber presidido el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas y espera que el informe sobre su labor sea útil a la Comisión en su importante tarea de aliviar el sufrimiento de las poblaciones que salen de los conflictos y tratan de vivir unidas pacífica y productivamente.

29. **El Sr. Cabral** (Guinea-Bissau) acoge con beneplácito el hecho de que la Comisión de Consolidación de la Paz esté examinando la situación en su país. Como lo ilustra el informe que se acaba de aprobar, cuando la Comisión centra la atención en un país lo hace con la decisión de tener un efecto directo y

positivo en la situación predominante. Termina haciéndose eco del llamamiento en favor de la adopción de una solución innovadora para la cuestión de la asignación de escaños en el Comité de Organización.

30. **El Sr. Dolgov** (Federación de Rusia) dice que el informe refleja apropiadamente la gran cantidad de trabajo realizado por la Comisión de Consolidación de la Paz. En las etapas iniciales hubo dificultades, en particular en los debates políticos sobre la relación entre la Comisión y los principales órganos de las Naciones Unidas, y sobre la naturaleza exacta de la tarea de la Comisión. Pero, como lo muestra el informe, esas primeras dificultades fueron superadas con éxito y la Comisión se ha convertido en lo que se había propuesto: el centro de los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz. Este centro es necesario para coordinar las acciones del gran número de factores comprendidos en la consolidación de la paz.

31. La Comisión estableció buenas relaciones de trabajo con los Gobiernos de los Estados incluidos en su programa. Eso es muy importante porque el principio del poder de decisión nacional sigue siendo un elemento clave de la consolidación de la paz. Las relaciones productivas que estableció la Comisión con la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad también son importantes. Como las cuestiones que figuran en el programa de la Comisión están también en el del Consejo de Seguridad, este último tiene un panorama más claro del aporte que realiza la Comisión. Aunque es necesario que esa cooperación sea una calle de doble mano, el aporte de la Comisión seguramente es muy importante para la labor del Consejo de Seguridad, especialmente porque probablemente ciertos Estados sean retirados del programa del Consejo.

32. **La Sra. Zarra** (Italia) observa que Italia aceptó con agrado el desafío de participar en el Comité de Organización desde su creación. El Comité aprendió y logró mucho, tal como se describe en el informe. Italia deja la Comisión de Consolidación de la Paz pero continuará participando en las configuraciones encargadas de los países, en su caso de Sierra Leona y Guinea-Bissau, a fin de contribuir a la estabilización de esos dos países.

33. **El Sr. Hoscheit** (Luxemburgo) dice que la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz fue uno de los grandes éxitos de la Cumbre Mundial de 2005, del que todos los que tuvieron algo que ver pueden sentirse legítimamente orgullosos. La Comisión debe continuar su proceso de reflexión sobre conceptos e ideologías porque, para parafrasear al poeta Antonio Machado, “no hay camino, se hace camino al andar”. Existe la necesidad de mantener la capacidad de autoevaluación y reflexión a fin de determinar si las metodologías seleccionadas se ajustan a los grandes desafíos que enfrenta la Comisión. A ese respecto, subraya el valor del retiro de la Comisión en enero de 2008, en el que hubo un intercambio de ideas muy fructífero, así como el del notable trabajo del Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas, que culminó en un informe muy sustancial e importante.

34. Es importante asegurar para el futuro la integridad de la arquitectura de la consolidación de la paz y considerar la forma en que encaja en el sistema de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, también es fundamental integrar a la Comisión fuera del sistema de las Naciones Unidas, en una red con las instituciones de Bretton Woods, las organizaciones regionales y subregionales, la sociedad civil y los medios académicos.

35. **El Sr. Komárek** (República Checa) dice que el segundo año de existencia de la Comisión de Consolidación de la Paz fue muy exitoso. El hecho de que cada vez se perciba más el trabajo de la Comisión es prueba de su creciente función entre los órganos de las Naciones Unidas.

36. Para su país ha sido un privilegio participar en la labor de la Comisión desde su creación y haber tomado parte en muchas decisiones importantes que influirán en su trabajo en el futuro. El mandato de la República Checa está llegando a su fin, pero continuará siguiendo de cerca la labor de la Comisión y desarrollando su cooperación bilateral con los países que figuran en el programa de este órgano.

37. **El Sr. El Shinawy** (Egipto) observa que, como órgano nuevo, la Comisión de Consolidación de la Paz debe centrar la atención en las experiencias adquiridas durante los dos años anteriores, a fin de mejorar aún más su desempeño para beneficio de los países de su programa. Sugiere una serie de directrices que su delegación considera que se deben seguir.

38. La primera es la necesidad de continuar poniendo énfasis en el poder de decisión nacional en todas las etapas, tanto en términos de definir prioridades como

de determinar cómo se deben implementar. Ese principio es la clave del éxito e inducirá a otros países a incluir sus nombres en el programa de la Comisión. En segundo término, se deben desarrollar vínculos entre la Comisión y los principales órganos de las Naciones Unidas, así como también con las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales, particularmente con la Unión Africana. Al mismo tiempo, la Comisión siempre debe tomar la vanguardia en la elaboración de recomendaciones relativas a las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la consolidación de la paz en general.

39. En tercer lugar, Egipto favorece el enfoque de dos niveles, que comprende proyectos de efecto rápido definidos por los Gobiernos de los países interesados. También cree que la Comisión debe continuar realizando visitas sobre el terreno, que ayudan a los miembros a conocer más sobre las circunstancias corrientes y tomar en cuenta las opiniones de los Gobiernos respectivos.

40. En cuarto término, subraya la importancia de tomar parte activa en el examen del mandato del Fondo para la Consolidación de la Paz para garantizar que responda apropiadamente a las necesidades de los países en términos de prioridades de consolidación de la paz, que promuevan a su vez un sentido de poder de decisión nacional.

41. Finalmente, se debe reflexionar seriamente sobre el problema relativo a los escaños asignados a las diversas agrupaciones y sobre formas de asegurar que no se repita la situación actual. Para la Comisión de Consolidación de la Paz, la presencia de las diversas agrupaciones debe ser una fuente de energía.

42. **El Sr. Harvey** (Reino Unido) dice que es útil reflexionar sobre la labor realizada por la Comisión de Consolidación de la Paz durante el año pasado. Es necesario estar alertas ante nuevos desafíos importantes, como el aumento de los precios de los alimentos y los combustibles. En particular, desea destacar cuatro problemas específicos.

43. Primero, la Comisión de Consolidación de la Paz debe traducir los marcos estratégicos en acción sobre el terreno. Eso significa estar a la altura de los compromisos asumidos, incluidos los relativos a la movilización de recursos. En los exámenes bianuales de la labor en Burundi y Sierra Leona se observó que la Comisión de Consolidación de la Paz debía ser más autocrítica sobre el efecto de sus medidas, incluso, por ejemplo, cuantificar los recursos adicionales que se movilizaron en la práctica.

44. Segundo, es necesario asegurar que el compromiso de la Comisión de Consolidación de la Paz corresponda a la realidad sobre el terreno y sea a la vez eficaz y eficiente. A ese respecto se presentan tres interrogantes: ¿se están realizando inversiones suficientes en el trabajo analítico y de vigilancia para identificar los cambios en las necesidades de la consolidación de la paz y las deficiencias de recursos? ¿El sistema de las Naciones Unidas y sus asociados están proporcionando a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz los aportes necesarios con ese fin? ¿La Comisión de Consolidación de la Paz está enfocando su compromiso solamente en prioridades fundamentales de la consolidación de la paz a fin de maximizar sus efectos? ¿Debe celebrar menos reuniones, más estratégicas, en Nueva York, y realizar la mayor de la labor cotidiana en los países? Al mismo tiempo ¿la Comisión está minimizando tanto como debe la carga sobre la capacidad nacional? ¿Las Naciones Unidas tienen el nivel de capacidad correcto sobre el terreno y las misiones están adecuadamente integradas?

45. Tercero, la Comisión de Consolidación de la Paz debe continuar haciendo participar a todas las partes interesadas, incluidos los Gobiernos, la sociedad civil, los partidos políticos y los dirigentes religiosos, para asegurar el éxito y la sostenibilidad de los esfuerzos de consolidación de la paz. El éxito es también más probable si se toman medidas, en estrecha cooperación con las instituciones financieras internacionales y los bancos regionales de desarrollo, para impedir que se apliquen programas de donantes no coordinados que empujan a los Gobiernos en varias direcciones a la vez.

46. Finalmente, es necesario considerar si la nueva arquitectura de la consolidación de la paz está llenando los vacíos que debía y para lo que fue creada. Algunos de los vacíos críticos son la necesidad de tener un liderazgo más fuerte para unir a los asociados nacionales y la comunidad internacional tras una estrategia común; la necesidad de desplegar más rápidamente la pericia nacional para aumentar la capacidad nacional; y la necesidad de un financiamiento más rápido y flexible.

47. **El Sr. Christian** (Ghana), Vicepresidente, dice que su delegación, fundada en las bases establecidas en

los dos años anteriores, es optimista respecto a que muy pronto la Comisión de Consolidación de la Paz podrá dar soluciones significativas a los numerosos problemas que enfrentan los países que figuran en su programa, contribuyendo de ese modo al logro de la paz sostenible. Su delegación seguirá con mucho interés la labor de la Comisión y continuará participando en las reuniones relativas a los países.

48. **El Sr. Antonio** (Angola) dice que la consolidación de la paz es una tarea que debe ser inclusiva, tanto a nivel nacional como en lo que concierne a sus asociados internacionales. La Comisión de Consolidación de la Paz ha adquirido mucha experiencia y realizado muchas innovaciones. Ha emprendido nuevas actividades, como el grupo de tareas conducido por Indonesia sobre la función del sector privado, cuya labor dará sus frutos en el próximo período de sesiones, cuando se manifieste claramente la forma en que esos agentes pueden contribuir.

Clausura del segundo período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz

49. **El Presidente** declara clausurado el segundo período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.